

# Diario de Burgos

Año XL. Núm. 11.865.—Burgos 8 Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 8 Sábado 15 de Marzo de 1930

## Municipalización del servicio de aguas Contestación de la Compañía de Aguas a la réplica de los señores ponentes de la Memoria Municipal

(Conclusión)

Al 15. Nos afirmamos en nuestra idea que, por otra parte, no se contradice por los señores ponentes.

Al 16. En la Memoria nuestra ya decíamos, y puede leerlo quien guste, que de otras dos maneras podría obtenerse el valor del activo de la Compañía aunque aproximadamente. Pero de eso a confundir, como lo hacen los señores ponentes, la amortización de un capital, de una emisión de obligaciones, por ejemplo, que debe de ser, que tiene que ser prevista, determinada previamente; con la amortización o depreciación de los elementos de un activo, tuberías, maquinaria, etc. siempre indeterminada... eso sólo lo hacen quienes entienden muy poco de todo eso.

Si sienten los señores ponentes, no poseer la frase gráfica de nuestra memoria, nosotros en cambio, estamos muy satisfechos de no tener la facilidad de personalizar en las discusiones y pretender ofender al adversario.

Al 17. Pone a la vista en su relación con el 13 que si no se ha hecho el proyecto de los cuatro millones, es porque no se ha hecho nada seriamente en este asunto.

Al 18. Saben hasta las piedras, que en la epidemia tífica del año 23, la Compañía suplió las deficiencias de otros, avisando con varios meses de anticipación, inspeccionando, comunicando, prestando la asistencia con sus médicos y sus elementos a los atacados en los pueblos, etc. y por esto, ahora que ya se puede hablar, está dispuesta a aceptar cuantas controversias quieran plantearse, pero no con esa potencia, mejor con quien no tenga tanta facilidad para personalizar y que sabrá, a estas alturas, los medios que pueden transmitir el tifus y paratíficas.

Al 19. Si hemos dicho que olvidaba la potencia la amortización, ello es verdad y está en la Memoria para comprobarlo. Que ahora les parece que el 55 por 100 puede ser suficiente para intereses y amortización, había que demostrarlo con la práctica, pero haberlo dicho antes, que ahora ya no es tiempo.

Al extremo 20. En nuestra Memoria está una copia literal del compromiso con la Administración en el expediente del Pantano y en ella acontece lo que en las disposiciones legales, que es el articulado, lo que es ley, y no la parte expositiva o preámbulo.

Al 21. La Compañía, no el señor Eguigaray, tiene derecho a utilizar el agua para el movimiento de cuatro turbinas, no una pequeña turbina como se decía en esa Memoria, en que todo está puesto a tontas y a locas.

Al 22. Si se renuncia a hacer la fe de erratas de nuestra Memoria, como la zorra a comerse las uvas, es porque están verdes.

Seguros estamos de que hoy, con los nervios un poco más calmados, los señores ponentes, en la soledad de sus despachos, donde los ademanes especuladores no son necesarios, habrán ya comprendido eso de que un Ayuntamiento no puede perder y sin embargo, poner en riesgo la hacienda municipal. Pero por si su descomocimiento llega a tanto, vamos a decirles que por un empréstito mal calculado, por unas obras de extraordinaria y desproporcionada importancia en relación a su rendimiento, por una municipalización de un servicio, etc. etc., un Ayuntamiento puede colocar la hacienda municipal en situación tan difícil, en tan grave riesgo, que llegue hasta no poder atender sus obligaciones con los ingresos normales. Esto es claro.

Y más claro, que un Ayuntamiento no puede quebrar, como una Sociedad o un particular.

¿Qué hacer entonces? Pues endosar la carga al vecindario, colocarle un nuevo y extraordinario impuesto, elevarle los existentes, hacerle en fin la vida difícil, y salir adelante del trance en que le metieron a lo mejor, unos sabios enciclopedistas. El Ayuntamiento puso en trance difícil la hacienda municipal y no ha perdido, han perdido los vecinos y el caso se agrava, si aquél Ayuntamiento en vez de ser elegido por el pueblo, que es cuando se tiene la verdadera autoridad, fué impuesto.

Contestados todos los puntos de la destemplada réplica de los señores Ponentes (pues a las apreciaciones sobre tipo de capitalización y precio a entregar a la Compañía ni éste es el momento, ni el lugar, ni ellos quién para ajustarnos la cuenta, ya lo decíamos en la Memoria y a ella nos atenemos) queremos advertirles que se les ha olvidado decirnos de qué empresa son aquellas tarifas de agua a tanto alzado que llevaron a su ponencia, porque nuestras no lo son y tenemos curiosidad por saberlo; que por qué no hablan de los ya célebres 65 litros como mínimo de nuestra petición al Pantano y nos sacan a la luz pública esas exigencias tan grandes en que habíamos condicionado el pago de nuestra aportación al Pantano; y también el decirnos, de aquellos dos ingenieros que

nos hicieron proposiciones que no atendimos, y por lo que agotadas todas las soluciones posibles, proponían la municipalización.

Cómo se han distraído y no nos dicen nada de nuestras contestaciones a ese su estudio que llamaban financiero, por proponerle motes. Por qué no han rectificado todos los cálculos de nuestra memoria, y han demostrado que el 17 por 100 no está dentro del 25 por 100; y que no nos debiera de sobrar agua, distribuyéndola bien; y que más de 521.540 pesetas pueden sacarse de beneficio, inmediato, del servicio de agua; y que no confundían recaudación con beneficios, y anualidad de interés con anualidad de amortización; y sobre todo no emplear ni un minuto en justificar las cifras de aquél primoroso cuadro resumen, resumen de todos los errores de la Memoria, naturalmente.

En verdad, que plantear problemas, dificultar año tras año la resolución, debida (sobre esto y sobre la Memoria podría decirnos mucho el alcalde en cargos que convino con la Compañía la propuesta última de reforma) forcejar para entender en ellos; lograr, Dios sólo lo sabe a costa de cuánto, ser nombrados de la Comisión; agarrarse a ella y resistir todas las recusaciones imaginables, hasta por fin llegar al sueldo dorado de ser ponente; para después estar año y medio y como resultante de todos los esfuerzos, imprimir un desdichado trabajo lleno de errores, de citas equivocadas, en donde ni una cifra está bien ni un cálculo es exacto, ni una razón ponderada, ni la técnica admisible... es más que trágico.

Compadezcamos a los señores Ponentes que han puesto en entredicho su extraordinario prestigio, y hasta olvidaron el respeto debido al pueblo de Burgos.

Por la Compañía de Aguas.—El Director Gerente e Ingeniero, Burgos 12 de Marzo de 1930.

N de la D. Por tratarse de un asunto de tan alto interés para la ciudad, y por la consideración que nos merecen el Ayuntamiento, la Compañía de Aguas y las personas que directamente han intervenido en este asunto, hemos publicado extractos de las memorias respectivas e íntegros los escritos que de una y otra parte se nos han remitido, pero éstos han tomado ya un carácter de discusión personal y técnica, que sobre no interesar al público nos priva del espacio necesario para otros temas de interés general, por lo que rogamos a los señores firmantes de tales escritos que den por terminada la discusión o busquen otra tribuna más apropiada para ella.

Creemos que no podrán tener queja de la benevolencia con que han sido acogidos en estas columnas y de la neutralidad que hemos observado, y que encontrarán justificada nuestra actitud.

## Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, la banda de música del regimiento de San Marcial, en el paseo del Espolón:

- «Oviedo», pasodoble, (primera vez).—Marquina.
- «Rigoletto», fantasía de la Ópera.—Verdi.
- «Caballería ligera», overtura.—Suppé.
- «Garin», sardana de la Ópera.—Bretón.



COMO SI FUERA EL COCO

—¡¡Recuérdala!! ¡¡El padrón!!

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

Inspección sanitaria de establecimientos, edificios y vehículos.—Prácticas de desinfección, desinsectación y desratización.—Los establecimientos mercantiles en general y, desde luego, los comercios de ultramarinos y comestibles quedan dispensados de las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización que exigía el Reglamento de 22 de Mayo de 1929.

La «Gaceta» de 13 de los corrientes inserta una interesante Real orden promulgada, recogiendo las reclamaciones y protestas de esta Cámara cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los servicios de inspección sanitaria y las prácticas de desinfección, desinsectación y desratización que comprende el Reglamento de 22 de Mayo de 1929 quedan limitados a los establecimientos, edificios y vehículos de servicio público que se indican a continuación:

- Los locales y habitaciones desalquilados, antes de ser ocupados de nuevo.
- Calzado y ropas usadas destinadas a la venta, así como los locales donde se expendan.
- Muebles usados destinados a la venta y sitio donde se almacenen y exhiban.
- Traperías y almacenes de trapos.
- Vehículos públicos tapizados y medios de transporte que puedan facilitar la propagación de las enfermedades transmisibles.
- Fondas, hoteles, casas de viajeros, paradores, posadas y casas de dormir.

2.º Las operaciones de desinfección, desinsectación y desratización se verificarán en los plazos siguientes:

En los locales y habitaciones que comprende el apartado a, del número 1.º, al ser desalquilados y antes del nuevo arrendamiento.

En los establecimientos que comprenden los apartados b, c y d del mismo número, cuantas veces sea necesario, para que ni uno solo de los abietos, calzado, ropas, muebles, trapos y materias contaminas en general dejen de ser sometidos a las operaciones correspondientes.

En los establecimientos y vehículos que comprenden los apartados e y f del número indicado, dichas operaciones se realizarán con la frecuencia que sea necesaria, a juicio del inspector municipal de Sanidad. Sin embargo, cuando hayan de repetirse antes de transcurridos los seis meses, se necesitará la autorización expresa del inspector provincial de Sanidad.

3.º Quedan subsistentes las demás disposiciones del Reglamento de 22 de Mayo de 1929 y las que comprende la Real orden de 11 de Octubre del mismo año para ejecución de los servicios que en el mismo se detallan aplicados a los establecimientos, edificios y vehículos de servicio público que se citan en la presente disposición.

## Las minas de Afrau

Se ha reunido en Bilbao, el Consejo de la Compañía Hispano Africana de Minas de Afrau, de la que, como se sabe posee el Crédito de la Unión Minera un importante paquete de acciones.

En ese Consejo se estudió la situación en que se encuentran sus proyectadas instalaciones. Está bastante adelantado el tendido del tranvía aéreo y depósito; en cambio, el cargadero, a causa de los fuertes temporales habidos en Africa, ha sufrido alguna dilación para el mes de Junio, alrededor de la fecha en que celebrará su junta general de accionistas.

Continúan las investigaciones en sus yacimientos, pero nada en concreto puede decirse, si no es alguna referencia oficial, de que estos ofrecen buenas perspectivas.

## INTERESES LOCALES

### Acercas de un nuevo edificio

Remitido

A modo de «interview», publica ayer el DIARIO una conversación sostenida por el reportero con nuestro buen amigo el culto abogado burgalés don Rafael Dorao, Presidente de la Sociedad «Círculo de la Unión» referente a los buenos deseos que animan a la Junta Directiva, de llevar a la realidad el proyecto de levantar suntuoso edificio sobre el solar resultante del derribo del hoy en propiedad número 36 del Paseo del Espolón, y las casas números 4 al 9 correlativos de la Plaza Mayor, adquiridos estos últimos en el año 1923 con el exclusivo objeto de derribarlos y ampliar el domicilio social.

Acertada nos parece la idea y no habíamos de oponernos nosotros—modestos industriales—, a que sea llevada a cabo con arreglo al pensamiento de los iniciadores y en beneficio del Círculo, cuyos intereses no hemos pretendido lesionar nunca; pero, examinado detenidamente el suelo de referencia, y analizados los conceptos vertidos, estimamos necesario hacer una rectificación a los mismos para disipar la atmósfera que en torno a nuestra situación se ha pretendido crear.

Efectivamente, afirmamos que cuando hubimos de adquirir en renta los inmuebles que en arriendo venimos disfrutando hace años, eran propiedad los mismos del ilustre Cabildo catedralicio, por donación del excelentísimo señor Duque de Abrantes a la Capellanía de la Concepción, de que son patronos desde la fundación sus herederos en el título nobiliario. Entonces, eran las rentas pequeñas, pero es de advertir que en deplorables condiciones de habitabilidad nos fueron entregadas las casas, a condición de realizar por nuestra exclusiva cuenta todas las obras necesarias para poder ser habitadas e instalar nuestros respectivos comercios, ya que el Cabildo no podía invertir una sola peseta en ello.

Así lo hicimos por convenir ello a nuestros intereses y desde el entarimado de los pisos, hasta divisiones, puertas y ventanas etc., hemos tenido necesidad de costearlo todo, realizando en diversas épocas costosas obras de mejoramiento. En consecuencia, al señor administrador de las casas de la referida Capellanía, el fallecido banquero burgalés don Isidro Plaza (q. e. p. d.), y testigos de cuanto manifestamos son sus hijos, que sobradamente conocen todo lo expuesto.

En el año de 1923, adquiere la propiedad de estas casas el «Círculo de la Unión» e inmediatamente fuimos llamados los inquilinos y por el señor presidente, se nos comunicó que había necesidad de aumentarnos la renta, ya que era baja la que veníamos satisfaciendo. Accedimos a pagar un 60 por 100 más y posteriormente—a los dos años—se nos volvió a comunicar nuevo aumento, consistente en el 40 por 100 más, a lo que igualmente accedimos, como también hubimos de acceder a entregar parte de los locales y habitaciones que llevábamos en arriendo, y que la Junta estimaba ser necesarios y alojamiento de empleados.

Veán, pues, los señores socios del Casino, cómo no es cierto que veníamos disfrutando de locales y viviendas en el corazón de la ciudad, en condiciones ventajosísimas, según dijo el señor Dorao a su interviuador, y menos cierto aún que nosotros—inquilinos—pretendamos que los intereses de la Sociedad estén indefinidamente supeeditados a nosotros. Tampoco puede decirse que la mayoría de los inquilinos amenazados de desahucio, tengamos comprometidos otros locales, ni que no hemos procurado hallarlos, para trasladar a ellos nuestros comercios. Queremos únicamente respeto para la propiedad comercial e industrial, tan sagrada como la urbana, porque ella es producto de afanes, esfuerzos y sudores de muchos años de honrado vivir, y que si la ley nos obliga a abandonar lo que usufructuamos merced a una renta religiosamente satisfecha y cumpliendo fielmente nuestros deberes de arrendatarios, se nos indemnice en proporción a lo que tenemos derecho, por los enormes perjuicios de toda índole que se nos irrogan—y esto a ningún comerciante se le ocultará ni a ninguna persona sensata pasará desapercibido—perjuicios que no pueden evitarse aunque la indemnización fuese cuantiosa.

Los inquilinos

Burgos 14 Marzo de 1930.

## Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes.	2 pesetas
Tres meses.	6 id.
Un año.	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses.	8 id.
Seis meses.	15 id.
Un año.	24 id.
EXTRANJERO	
Un año.	40 id.

Pago adelantado	
Número suelto.	10 céntimos
Idem atrasado.	25 id.

## Información varia

### Declaraciones del ministro de Fomento

El Estatuto ferroviario.—El directo Madrid-Burgos

Hablando el señor Matos con un periodista, le ha hecho las siguientes importantes declaraciones:

«Los problemas de Fomento, complejos como pocos, van organizándose; mi posición es que en breve plazo serán íntegramente conocidos por el público, pues sobre ellos se trabaja con toda actividad. Hay entre estos asuntos, dos que absorben nuestra preferente atención.

Uno de esos problemas es el Estatuto ferroviario, que aun cuando a primero de Enero de 1929 debiera de haber entrado en período definitivo sigue en la actualidad con gran perjuicio para todos en período no provisional, sino transitorio, pues ésta es la frase que mejor encuadra a esa situación. El mismo será ultimado muy en breve; a ese efecto trataré con los representantes de las Compañías, esperando que en esta reunión se dará un gran avance al mentado Estatuto el cual, en definitiva, espero ha de satisfacer a todos, pero, por el momento, nada en concreto puede decirse.

El segundo asunto es el de Obras Públicas. En esto hay que reconocer los intereses que se hallan ligados tanto económicos como sociales, y en consecuencia, no se procederá a suspender ninguna obra iniciada; se continuará con los ferrocarriles directos Madrid-Burgos, Puertollano a Córdoba, algunos otros, como así, también, con las Confederaciones Hidrográficas. Pero en cambio, nos hemos de imponer cierta severidad en los gastos, coordinar el poder económico del país con ese plan y las necesidades de nuevas obras que España tenga. Lo que no se acometerá es ninguna nueva obra».

### Los ascensos por elección en el Cuerpo de vigilancia

En la Dirección de Seguridad han manifestado que el decreto firmado por el Rey demandando otro de 3 de Febrero de 1929 que establece la asignación de ascensos a los tres disposiciones especiales de dicho decreto, por virtud de las cuales se podía ingresar libremente, sin pasar por la Escuela de Policía, y sin más condición que la de poseer el título de agente o inspector honorario del Cuerpo.

### Visita de inspección

Ha marchado a Valencia el director de Seguridad, para realizar una visita de inspección a la Policía de aquella provincia. Al terminar estas visitas, el general Mola acometerá la reorganización de la Policía.

### Berenguer y Bugallá

El general Berenguer recibió la visita del conde de Bugallá, con el cual conferenció extensamente. Después el presidente estuvo en el Palacio de la Música y asistió a la fiesta del pasodoble. Terminado el acto regresó a su despacho del ministerio del Ejército y permaneció allí hasta las nueve de la noche.

Al salir manifestó a los periodistas que la fiesta teatral había resultado muy agradable, y contestando a otras preguntas confirmó que le había visitado el conde de Bugallá y que habían conversado largamente.

### El uniforme único

Se asegura que en breve se llegará a la anulación del uniforme único en el Ejército.

### La fiesta del pasodoble

Ayer tarde, en el Palacio de la Música, se celebró la fiesta del pasodoble, asistiendo el Rey las Infantas y el ministro señor Sangro y Ros de Olano.

Este impuso al maestro Cayo Vela las insignias de la medalla del Trabajo.

El señor Sangro pronunció un discurso elogiándole y recordando el heroísmo del señor Vela en el terrible incendio del teatro de Novedades.

El señor Vela pronunció algunas palabras de gratitud.

Al retirarse el Rey fué objeto de una calurosa y prolongada ovación. El Monarca agradeció visiblemente complacido aquella demostración.

El teatro estaba completamente lleno. En el público dominaban los elementos artísticos que acudieron a rendir homenaje de admiración y simpatía al maestro Vela.

### La actitud de D. Abilio Calderón

El ex ministro don Abilio Calderón visitó al presidente del Consejo, y luego, en su domicilio al jefe del partido liberal conservador, conde de Bugallá. El señor Calderón ha concurrido estos días al Círculo del partido.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 15 de Marzo de 1900

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se adoptaron, entre otros los siguientes acuerdos:

Practicar gestiones cerca de nuestros representantes en Cortes para que soliciten la concesión de una pensión de 10.000 pesetas a la señora viuda del general Santocildes.

Dirigirse a los mismos señores para que antes de cerrarse las Cortes formulen una petición colectiva sobre construcción del puente de Castilla.

Que proceda que el Ayuntamiento entre en posesión de los terrenos contiguos al cuartel de San Pablo, cedidos por el ramo de Guerra, invitando a algunos propietarios a que cierren las luces abiertas en sus casas sin derecho a ello.

Por R. O. del ministerio de la Gobernación se ha autorizado al Ayuntamiento de esta capital para adquirir la finca de los señores Landia, elevándose a escritura pública el contrato y exceptuándola de subasta.

Terminado ya el sumario ha sido elevada a la Audiencia la causa instruida con motivo de los sucesos del día primero del actual en la imprenta de «El Eco Burgalés».

Esta tarde ha fallecido en el Hospital de San Juan, a la avanzada edad de 78 años, don Isidoro Ruiz Varona.

Para muchos de nuestros lectores serán desconocidos estos apellidos, pero todos seguramente sabrán pronto de quien se trata con sólo decirles que el fallecido es don Isidoro el pobre demente tan popular y querido en Burgos.

Médico, y de gran competencia según los que le conocieron en su juventud, hacia ya muchísimos años que tenía perturbada su razón.

Estuvo como médico militar en la expedición a Italia, época en que obtuvo la condecoración de la Espuela de Oro, cuyo uniforme, raído y destrozado, solía ostentar en las procesiones del Corpus.

Desde hace algunos años el infeliz demente se hallaba en la miseria, por su total falta de recursos, lo cual movió al alcalde señor Ferrández Cavada a proporcionarle decoroso albergue en estado cuidadosamente atendido hasta su muerte.

Los abogados de Brivesca, declarados en huelga, con motivo de haber sido desechada, o aplazada indefinidamente la enmienda del señor Montero Ríos han dirigido a éste el siguiente telegrama:

«No habiendo prosperado su salvadora y patriótica enmienda, todos los abogados de esta matrícula somos hoy baja en ejercicio profesión.

Navas, Ruiz, Marroquín, Ortega, Araco, Gil, Cortazar, Corrales, Heras y Laserna».

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

#### Robo de una maleta

En la causa instruida en el Juzgado de Aranda de Duero, contra Máximo Ovejero Pineda, vecino de Gumiel del Mercado, acusado de que el día 25 de Marzo de 1929 viajaba en el tren con otros compañeros licenciados del ejército de Africa y al apearse en la Estación de Aranda de Duero para ir a su pueblo de Gumiel de Izán, se llevó con ánimo de lucro una maleta de su compañero de viaje y milicia Afrodisio Rodríguez Montes, tasado el contenido y la maleta en 241 pesetas con 45 céntimos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole a la pena de tres meses de reclusión con sus correspondientes efectos y abono para su cumplimiento del tiempo que estuvo privado de libertad y como responsable civil de dicho delito a que por vía de restitución sean entregados definitivamente al perjudicado Afrodisio Rodríguez Montes, la maleta y efectos en el provisionalmente depositados y a que pague las costas del proceso.

### Señalamientos para el lunes

#### Audiencia Territorial

Incidente sobre apelación de un auto de fecha de 21 de Agosto último, procedente del Juzgado del distrito de ensanche de Bilbao, seguido entre la Sociedad «Coto» Minero del Hoyo y Ontón, y don Guillermo Wakanjorg y Humero; ponente, señor Alvarez Martín; defensores, Licenciados, Apelategui y Goyoga; procuradores, señores Echevarrieta y Pisón; secretario del licenciado Soto.

#### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, contra Juan Ruiz Flores sobre tenencia de armas; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, Zumarraga; procurador, señor Nebreda; secretario del licenciado Soto.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Edición de las ocho de la noche

GOBIERNO CIVIL

Constitución de una Junta

A las cinco de la tarde del día 14 del actual, se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, don Tomás S. Carbonell...

Presidente, señor gobernador civil. Vocales: Señores delegado de Hacienda, abogado jefe del Estado, alcalde de la capital, ingeniero jefe de la Sección Agronómica...

Por Secretaría se dio lectura de un telegrama del señor ministro de Economía Nacional, en el que ordena que se encargue de la Junta el funcionario que desempeñaba la de Abastos.

Se leyó el Real decreto que crea este organismo, dándose la Junta por enterada.

El señor Carbonell manifestó a los señores vocales, que el representante del Círculo Católico de Obreros, le había participado que no podía asistir a esta primera reunión por impedirsele quehaceres inaplazables.

A continuación posesionó a los señores vocales en sus cargos, quedando de esta forma constituida en esta capital, la Junta provincial de Economía.

En capitania general

Adhesión a la Monarquía

Hemos visto en capitania numerosos pliegos llenos de firmas de las damas burgalesas que acuden a testimoniar su adhesión a la Monarquía, observándose que ha sido un acto espontáneo y de amor al Rey.

Las telefonistas que no pudieron acudir a capitania pidieron una hoja, que devolvieron llena de firmas.

Lo mismo han hecho las auxiliares de Hacienda y de otras dependencias. Las señoras burgalesas que no han tenido tiempo de ir y las jóvenes obreras que deseen firmar, podrán hacerlo mañana domingo hasta las cinco de la tarde.

COLISEO CASTILLA

Mañana, domingo, dos secciones de cinematógrafo. A las cuatro y media, estreno de la emocionante película americana

Yo hago la ley

A las siete, vermouth, estreno de la formidable superproducción

La señora del armijo. Hermosa leyenda de amor, en el curso de la cual, nos da para el gran actor Corinne Griffith, momentos de emoción indescriptible.

El lunes: Exhibición de la colosal superproducción

La castigadora

Una historia que merecería ser realizada con una presentación fastuosa y un desfile de hermosas mujeres y graciosas incidencias, interpretada por Luisa Fazenda y Charles Murray.

El miércoles: Se estrenará la majestuosa superproducción

Ado acción

Basta decir de esta película, que toman parte en ella artistas tan prestigiosos del arte mudo, como Antonio Moreno, Billie Dove y Lucy Doraine.

Instrucción Pública

Orden importante

Por orden de 21 de Febrero último inserta en el Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 4 de los corrientes se resuelve que se mantengan sin modificaciones el presupuesto escolar de una maestra de San Sebastián que reclamaba contra un reparo de la Inspección de Primera enseñanza referente a la supresión de una partida en la que se consignaba la obra literaria «La Farandula»...

Asimismo se hace resaltar que se trata de una publicación, exactamente adecuada para lectura en las Escuelas Nacionales no existiendo motivo para eliminaria de los presupuestos escolares.

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

Constituida esta junta en la provincia de Burgos, a su presidente, el señor director de la Escuela Normal de maestros, habrán de dirigirse las peticiones de protección de los huérfanos de la provincia, en papel simple, sólo con el reintegro correspondiente a la Protección de Huérfanos del Magisterio, peticiones que serán estudiadas y propuestas por el orden cronológico de su recepción.

A las peticiones se unirá documentación que justifique el fallecimiento del causante y la existencia de los huérfanos, edad de éstos, pensión que disfruten o pudieran corresponderles, estudios que realicen, propósitos que para su porvenir tengan y cuantos datos juzquen conducentes a la determinación de una protección adecuada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos 15 de Marzo de 1930.— El director de la Escuela Normal, presidente, Felipe Romero.

COMUNICACIONES

Correos

Bajas. Se admiten: A don Félix Blanco Benito, cartero de Santa Olalla del Valle, por no poseer el cargo dentro del plazo.

A don Manuel Martínez Navarro, cartero de Ungo Nava, por idem.

A don Salvador Navalon Guerola, cartero de Fontioso, por idem.

A don Juan Castro López, cartero de Marmellar de Arriba, por idem.

A don Miguel Saeta Castro, cartero de Peral de Arlanza, por idem.

A don Santos Marcos García, peatón de Villalbilla a Villahermoso, por idem.

A don Benito Sierra Sierra, cartero de Barrio de Villadiego, por idem.

A don Timoteo Villegas del Olmo, peatón de Barrio de Bricia a Cilleruelo, por idem.

A don Felipe García Barragán, cartero de Zalduendo, por idem.

A don Federico Huertas Valdivielso, cartero de Pampliega, por fallecimiento.

En Capitania general. Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales: Don Juan Domínguez, capitán de Caballería; don Fernando Sánchez, comandante de Infantería.

Perdidos en el Desierto. por Buffalo Bill.

Vericuetos del mal. por Lina Basquette.

ECOS DE SOCIEDAD

El día 10 del corriente dejó de existir en Roa, la señora doña Petra García Moreno, viuda de Esteban. A sus desconsolados hijos don Félix correspondal del DIARIO en dicha villa, y don Joaquín, así como al resto de la familia hacemos presente el sentimiento de nuestro pesar, por pérdida tan irreparable.

En el Palacio Arzobispal de Santander tuvo lugar el día 13 del corriente, y las doce, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Rafaela Botín Ponce de la distinguida familia montañesa con el joven don Abelardo Alonso Calleja, de conocida familia de Burgos.

Bendijo la unión el ilustrísimo señor doctor don José Equino Treceño, obispo de Santander y aciuaron de padrinos doña Julia Calleja, madre del contrayente y don Rafael Botín, padre de la desposada.

Firmaron como testigos don Emilio Moreno Alcañiz, don Pedro María de Castro, y don Ricardo Botín, por parte de la novia; y don Rafael Calleja, don Julio García Merino y don Secundino Calleja, por la del novio.

En la finca que el padre de la novia posee en la Alta, se celebró un banquete servido admirablemente por el restaurant «Royalty».

El nuevo matrimonio emprendió el viaje de novios a la Costa Azul, París y otras poblaciones extranjeras. Desearnos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

La familia de doña Fidela Cecilia Soto (q. e. p. d.), queda muy agradecida a cuantos manifestaron su sentimiento, asistiendo al entierro y funeral.

Bolsos y carteras. Enorme surtido a precios de fábrica en MI TIENDA.—Sombrereria, 3 y 5

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L. VIVAR IBEAS. HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS

JOSE GUTIERREZ MORAL. MEDICO CIRUJANO. Director de la Casa de Socorro. Tratamiento Gil Acevedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas.

OCULISTA. FERNANDEZ BRAVO. Consulta: de once a dos. Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos).

CLODOLDO PADILLA. ESPECIALISTA. Partos y enfermedades de la mujer. Consulta: de una a dos y de cuatro a seis. General Santocildes, 10, 1.º

AURELIO PEREZ MARTIN. CIRUGIA GENERAL. Consulta: de doce a dos y de cuatro a seis. Santocildes, 10, principal decha.

Maximiliano Gutiérrez. De las Maternidades de París y Madrid. PEDIATRA. PARTOS. MATRIZ. NIÑOS. LUZ ULTRAVIOLETA DIATERMIA. Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 5. Almirante Bonifaz, 19.

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL. MARTIN RENEDO. ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO. Tarifas módicas en operaciones de hernias, fistulas, hemorroides y en las de la especialidad.

ROMAN GARAZO. MEDICO DE LA MATERNIDAD MUNICIPAL PROVINCIAL. Enfermedades de los niños. Consulta: de doce a dos y de seis a siete. Laín-Calvo, 10, 1.º

F. SAEZ ROYUELA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Ayudante del Dr. Hernando de Madrid. Consulta: de once a una. Espolón, número 28, principal.

SECRETAS. PIEL. VIAS URINARIAS. DR. MUÑOZ CASAS. Médico por oposición de la proflaxia venérea. Diatermia, lámpara de cuarzo, radiocopia. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle de Almirante Bonifaz, 13, 1.º

E. QUINTANA. OCULISTA. Horas de consulta: de once a dos. Gratis a los pobres de cuatro a seis. Plaza de Prim, 23, entresuelo.

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán. CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular: MADRID: San Marcos, 37, teléfono 19.925. SAN SEBASTIAN: Lagasca, 28, teléfono 56.217, (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre). Rayos X. Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas el dueño de un perro por tenerle abandonado por la vía pública; con 2 pesetas cada uno el conductor de una bicicleta por no llevar luz en la misma y un individuo por tener unos caballos sueltos por la vía pública, y el conductor de una bicicleta por atropellar a una niña en la calle de Santa Clara.

Reposos

En la mañana de hoy y por la Guardia Municipal se han efectuado varios reposos de pan de distintos industriales de esta capital, resultando todo con peso bien comprobado.

Presentación

Lázaro de Miguel Molinero, y Silverio Arroyo, soldados que fueron del Regimiento de Infantería «Guipúzcoa número 53», se presentarán a la brevedad posible en la Secretaría Municipal (Sección de Quintas), con la cartilla militar para enterarles de un asunto que les interesa.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, a las cuatro y media y siete menos cuarto, la deliciosa y elegante película

El rey de la Pista. A las cuatro y media, butaca, 0,50; general, 0,20. El lunes, la formidable cinta Gaumont

El padrino ideal. El martes, 18, debut de la gran compañía de alta comedia, de Irene López Heredia. (Abónese a seis únicos días)

PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

Traslado. El culto y distinguido oficial de Telégrafos que presta sus servicios en esta ciudad, don Eustaquio Carmelo Zorrilla y Ruiz, ha sido trasladado a Monasterio de Piedra (Zaragoza). Sentimos la marcha, y le deseamos prosperidades en la nueva residencia.

Posesión. Desde la calle Mayor se trasladaron todos a la iglesia de San Pedro, haciéndose el señor Montes cargo de la parroquia.

Después pasaron al Hotel Madrid, donde fueron obsequiados delicadamente. El nuevo párroco emprendió poco más tarde el regreso a Burgos, de donde volverá el día 15.

Marcha sentida. Ayer salió por Briviesca el antiguo párroco de esta villa don Lorenzo Montes, cuya marcha ha sido muy sentida por el vecindario.

Le acompañaron hasta la avenida de Primo de Rivera, el Ayuntamiento en pleno y todas las autoridades, tributándose una cariñosa despedida.

El arreglo de la carretera. Se ha dado paso a los carruajes por el trozo comprendido entre el convento del Carmen y la entrada de Lerma por la parte del garage de don Antonio Gómez.

Los trabajos por la parte de Burgos, o sea entre el fatídico puente y el Hotel Madrid, continúan con gran actividad.

Después de carnavales. Terminaron los bailes que hace unos meses empezaron en el teatro Zorrilla, y que han tenido de todo, bueno por lo que han sido gratis y malo porque después de no costar nada aún protestaban algunos.

Ahora empezaremos con el cine, y ya para él nos anuncian la superproducción «El fantasma del Louvre», película en cuatro jornadas y para en breve «El Rey de Reyes», obra de gran interés.

Natalicio. Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del industrial de esta plaza don Hermógenes García. Sea enhorabuena.

FEDERICO GARCIA. Lerma 14 Marzo.

VIDA RURAL

Solarana. Fallecimiento. En pleno vigor de la vida y a los 38 años de edad ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad el 12 del actual, el honrado vecino de esta localidad don Fermín Alonso.

Reciba su desconsolada esposa doña Mafalda Izquierdo, y demás familia, nuestro sentido pésame y pedimos a la esposa tenga resignación cristiana, para que pueda sobrellevar tan dolorosa prueba en la educación de sus tres pequeños hijos, que la desgracia ha dejado sin padre.

EL CORRESPONSAL

ca, «El encanijado». Y el miércoles, la emocionante «La Ventis enigmática» por Lia Tora, Lupe Tovar y Paul Vincente, y la cómica «El tragabalsas». Para el domingo anuncia «¿¡¡¡?», y para el día de San José «El Correo de Napoleón».

Amenza las sesiones una magnífica orquesta, que es muy aplaudida. El Salón Novedades, el sábado y domingo dió magníficos bailes de máscaras, que fueron otros tantos llenos. El martes se proyectó la nueva película «Los tres Mosqueteros», la primera jornada, y una cómica. Para el jueves se anuncia la segunda jornada de «Los tres mosqueteros», y para el domingo «Metrópolis». Las gramolas siguen deleitando al público.

EL CORRESPONSAL

CAFE CANDELA. Últimos días del genial polifonista PORTAVELLA. Esta noche, de diez y cuarto a doce, gran concierto.

Mañana domingo, de dos y media a cuatro y de siete a nueve, gran concierto y de diez y media a doce.

JUSTO DEL RIO. PINTOR-DECORADOR. Santa Cruz, 24. Teléfono 6-9-7-X

Unas hojas. Hemos recibido unas hojas suscritas por el alcalde anterior Sr. Torrónlegui, en las cuales se hace constar la gestión económica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, desde el 7 de Octubre de 1926, hasta el día 31 de Diciembre de 1929.

En ellas también se consigna la gestión económica del Hospital de Santiago, desde Enero de 1927, al 31 de Diciembre de 1929. Y la de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, desde Octubre de 1926, a Febrero de 1930.

Gines. En el Salón Apolo el día 8 se proyectó la interesante «Un romance del Oeste», que agradó y la cómica «El peluquero». El domingo 9 la preciosa «Con una mujer me basta», por Rod la Rocque, que gustó mucho y la cómica

Visita «Regent». Que ha recibido las grandes novedades de primavera. Las lanas lisas y de verdadera fantasía. Los puntos de moda de caprichosos tejidos. Las medias insuperables de malla finísima e irrompibles.

REGENT

PRIMER ANIVERSARIO. LA SEÑORA Doña Salvadora Martín Zorrilla, falleció el 16 de Marzo de 1929, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. Q. E. P. D. Sus desconsolados hijos, don Octavio y don Filadelfo Castrillo Martín, farmacéuticos de esta villa. Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos. Santo Domingo de Silos 16 de Marzo de 1930.

CLINICA DENTAL. EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel. Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. ESPOLÓN, 2 y 4. — BURGOS (antiguos) N.º 11, O'Donnell n.º 18. Gabriel Sala. DENTISTA. Consulta: de nueve a una y de tres a seis. Almirante Bonifaz, 4. FERNANDO SALINAS. MEDICO RADIOLOGO. Lámpara de cuarzo — Diatermia. RAYOS X. Aparicio y Ruiz, 8, 1.º (detrás de la Audiencia). Horas de consulta: de 11 a 2 y de 3 a 4. LUIS FOURNIER. DEL HOSPITAL DE SAN JUAN. MEDICINA GENERAL. Consulta de doce a dos. Paseo de los Vadillos, n.º 11. Avisos: Teléfono número 65-4 y Sombrereria de Antón, Prim, 11. DOCTOR LOPEZ GOMEZ. Especialista en gargaras, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 8. Horas de consulta: de doce a dos. Daniel Gutiérrez Sáez. PRACTICANTE. DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Cirugía menor, inyecciones, etc., etc. Huerto del Rey, número 1, 1.º Médico dentista. J. DE VAS. Duque de la Victoria, 19, primer par. Guillermo Navarro. DENTISTA. Pases del doctor Hernández. RAYOS X. Plaza de Prim, n.º 28. — Burgos. Cirugía de la boca y dientes. Tratamientos sin dolor. Dentaduras artificiales de todas clases. Puentes fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. Composuras en seis horas. Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce. General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde. Zacarías Burgos López. Corredor de Comercio, colegiado. Encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilitación créditos y préstamos. Duque de la Victoria, 15, planta baja. Teléfono 106. — Burgos.

REGENT. Que ha recibido las grandes novedades de primavera. Las lanas lisas y de verdadera fantasía. Los puntos de moda de caprichosos tejidos. Las medias insuperables de malla finísima e irrompibles. REGENT

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El Rey y los ministros.-Varios decretos de Instrucción Pública y Economía

A las diez y media de la mañana llegaron a Palacio para despachar con el Rey el general Berenguer y los ministros de Instrucción Pública y Economía.

A las once y media salió el presidente diciéndo que el Rey había firmado un decreto nombrando comisario regio del canal de Isabel II al conde de Jimeno.

El señor Tormo manifestó que sometió a la firma regia los nombramientos de rector de la Universidad de Sevilla a favor del señor Carande y de vicerrector a favor del señor Páñaver y los correspondientes decretos admitiendo la dimisión a los anteriores.

El señor Wajs facilitó la siguiente firma: Real decreto-ley modificando algunos artículos de la vigente sobre propiedad industrial.

Suprimiendo las patentes de explotación y respetando los convenios internacionales. Ampliando la jurisdicción y ordenando que los ingresos se hagan en papel de pagos al Estado.

Refundiendo las Direcciones de Comercio y Aranceles, que se titulará «Dirección general de Comercio y política Arancelaria», adscrita a la subsecretaría con las secciones de Comercio interior y exterior, política arancelaria y preparación de tratados y oficina de legislación mercantil comparada.

Disolviendo la Cámara Oficial Pasera de Levante. Suprimiendo la delegación regia en la Cámara oficial Uvera de Almería.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola al subdijo del Brasil don Gempiano Leiras Castro.

Idem idem, a don José María Díaz de Mendivil.

Audiencias

El Rey ha recibido a la vizcondesa de Santa Clara, a la familia del señor Diez Canseco, a los directores generales de Enseñanza Superior, de los Registros y de Prisiones, al subsecretario de Justicia, al gobernador del Banco de España, al señor Allue Salvador, a don Antonio Horcada y a don José Aragón.

El viaje del Rey a las Hurdes

El próximo lunes saldrá el Rey en automóvil con dirección a las Hurdes. Le acompañará el duque de Miranda y los miembros que forman el Patronato de las Hurdes.

La excursión será muy rápida por lo que se han cursado órdenes a los gobernadores y alcaldes de las provincias para que no se destaquen en sus puestos a cumplimentar al Monarca.

Solo le saludarán los alcaldes de los pueblos por donde pase el automóvil. Don Alfonso visitará las escuelas y todos los lugares por donde pasó durante la primera visita que giró a esta región.

El lunes permanecerá en las Hurdes, reanudando su excursión el martes por la mañana, proponiéndose regresar el mismo día a Madrid.

Asuntos locales

La «Gaceta» publica una disposición diciendo que, vista la instancia de don Genesio Plaza, en nombre de los Hijos de Miguel Ruiz de Burgos, solicitando se declare la forma en que debe tributar su fábrica de alpargatas con piso de goma, cosido interior, pues si bien es cierto que la Inspección de Hacienda dice que debía tributar como comprendida en el epígrafe 8, clase segunda, tarifa ter-

cera, este criterio no ha sido seguido en las demás provincias con lo que sufre perjuicio.

En su consecuencia se dispone que las fábricas de alpargatas en las que el cosido de suela se hace mecánicamente, aunque sea de goma, se paguen por cada juego de máquinas de hacer el cosido 306 pesetas.

Se nombra secretario del Ayuntamiento de Saldaña de Burgos a don Clemente Duque Barrio, que lo era de Castil-Delgado.

Se anuncia vacante la notaría de Brivesca, que deberá cubrirse por el turno de antigüedad.

De Trabajo

El ministro de Trabajo recibió a los periodistas y les dijo que esta tarde asistirá a la colocación de la primera piedra del monumento a la Reina doña María Cristina en el jardín de las casas colectivas de la Cooperativa de empleados y obreros de Telefónos.

El representante al Gobierno y el Infante don Juan al Rey. Hablando de la comisión nombrada para estudiar el asunto de concesiones para casas baratas ya escrituradas, dijo que está esperando su trabajo y que supone que ya se habrá disipado la alarma producida.

Esta semana se ocupará del asunto del seguro de emigrantes. Los consignatarios me visitaron estos días y me hicieron algunas peticiones que tengo en estudio.

También me ocuparé del seguro ferroviario. En estos casos confío llegar a una gran simplificación, sobre todo en lo que se refiere a la parte administrativa.

Además estoy ocupado en la reorganización del ministerio, que más que reorganización es simplificación.

Preguntado por el conflicto planteado por los obreros de potasa de Soria, contestó que se halla en el mismo estado que el de los panaderos de Barcelona, es decir, en vías de arreglo, pues en ambos intervienen los comités paritarios.

¿Y la huelga de Buñol? En un punto de orden y es el que se refiere a los obreros panaderos, pues la Compañía quiere mantenerlos en sus puestos y los obreros aspiran a que solo trabajen los especializados.

Esta tarde celebrarán una nueva reunión para ver si llegan a una fórmula de arreglo.

¿En qué estado se halla la idea de habilitar uno de los pabellones que regalan las Repúblicas Americanas para Casa del Marino ibero-americano?

Actualmente se halla en Sevilla el director general de Emigración y el martes irá el señor Zaralegui. Créame ustedes que realmente estoy ilusionado con la idea.

Para los primeros gastos ayudará el ministerio de Trabajo, mientras no exista presupuesto y del canon que dejan los navieros para obras culturales y sociales se sacarán unas pesetas para los preliminares.

El presidente

Se han entrevistado con el general Berenguer, el marqués de Quintanilla, el conde de Vallellano, una comisión de diputados de Almería, varios gobernadores civiles, una representación de exportadores de vinos y el director del Observatorio de Coimbra.

De Gobernación

El general Marzo ha manifestado a los periodistas que la normalidad en España es absoluta.

Respecto al nombramiento de alcalde dijo que van despacio, pues otras ocupaciones perentorias de más importancia le impiden que esto se resuelva con la rapidez que él desearía.

Esta tarde presidirá la Junta Superior de policía.

El lunes, a las siete, en la Escuela Social de Trabajo, asistirá a la primera sesión de cinematografía educativa.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que la base cuarta del real decreto de 28 de Noviembre de 1928, instituyendo en Buenos Aires un Centro denominado «Casa de España», quede derogada en cuanto conceda el aval del Estado al empréstito cuya contratación autorizaba.

Real orden circular disponiendo se constituya una Comisión, en la forma que se indica, para que proceda al estudio de cuando haga relación con el servicio de casas baratas.

GOBERNACION.—Real decreto derogando los preceptos que contiene el Real decreto-ley de 3 de Febrero de 1929 y sus tres disposiciones oficiales, relativo al ascenso por elección en el Cuerpo de Vigilancia.

Real orden disponiendo quede anulada y sin efecto alguno la convocatoria para la provisión de la plaza de jefe médico de la Inspección general de Sanidad Exterior.

Idem que al cesar en el cargo de inspector general de Sanidad Exterior don Eduardo Pascual López, se reintegre a su anterior destino de jefe médico de la Inspección general.

Circular derogando la de 26 de Junio de 1924 y sus complementarias relativas a la elección de vocales propietarios de la Comisión de Ensanche.

JUSTICIA Y CULTO.—Real orden disponiendo se expida real carta de sucesión en el título de conde de Campomanes a favor de don Francisco Dorado Bermúdez de Castro, marqués de la Nava de Barcinas.

Disponiendo que las prisiones provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife queden incluidas entre las consignadas en el artículo segundo del real decreto de 21 de Diciembre de 1926.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo ascendan a los sueldos y con la antigüedad que se indica los maestros del primer escalón que se mencionan.

Idem continúen establecidas, durante el actual ejercicio económico, en la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, cuatro clases complementarias que comprenden las enseñanzas que se expresan.

TRABAJO Y PREVISION.—Real orden disponiendo la admisión de los títulos emitidos por el Patronato Nacional del Turismo en las operaciones que para la inversión de sus fondos han de realizar las Casas de Ahorros.

ECONOMIA NACIONAL.—Real orden aplazando hasta 1 de Julio del corriente año la entrada en vigor de la Real orden de 11 de Diciembre de 1929, por la que se creaba el Registro de Exportadores en la Dirección general de Comercio y Abastos y abriendo una información pública.

Un pontón sin gobierno y un soldado en peligro

ZARAGOZA.—En los lugares más amenazados por las aguas, se encuentran fuerzas de ingenieros, con sus pontones.

En el barrio de Almozara, lugar donde de la corriente alcanza más fuerza, se desprendió un pontón que estaba ocupado por el cabo Antonio Martínez.

Como la embarcación iba sin timón, la arrastró la corriente, con una velocidad vertiginosa.

Indalecio Prieto y Ortega y Gasset, denunciados

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil, en su diaria conversación con los periodistas, aludiendo al acto celebrado ante anoche en el Hotel Central, dijo que este hecho le ha servido de triste lección, pues él, al autorizarlo, puso una gran fe y confianza en que las personas que le solicitaron esta autorización sabrían cumplir sus insistentes promesas.

Reenganches

Reglas sobre la tramitación que deben seguir las clasificaciones de las clases de tropa en los diferentes períodos de reenganche.

Uniformidad en los sargentos

Los sargentos de todas las Armas y Cuerpos del Ejército usarán en vez de la boina, la gorra de igual forma y características que la de los suboficiales.

Concursos

Una vacante de comandante profesor en la Academia de Artillería.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la plaza de la referida Orden, al coronel de Intendencia don José Miró Chicharro.

PROVINCIAS

La próxima visita de los periodistas extranjeros

CADIZ.—En el Hotel Atlántico, han comenzado los trabajos para preparar los alojamientos para los periodistas norteamericanos que vienen a España

para asistir a la inauguración del Palacio de la Prensa de Madrid.

La Diputación, Ayuntamiento, Academia de la Historia y Asociación de la Prensa, están organizando diversos actos en honor de los visitantes.

La enorme crecida del Ebro.—Algunos barrios de la ciudad en peligro.—El cauce alcanza dos kilómetros de anchura

ZARAGOZA.—Hasta las doce de mediodía, ha estado creciendo el río Ebro, de manera alarmante.

La altura que alcanzan las aguas sobre su nivel ordinario, es de siete metros.

Por algunos puntos, el cauce del río, alcanza una anchura de dos kilómetros, no habiéndose registrado desde hace muchos años, una crecida tan imponente.

Los barrios de la ciudad que están más amenazados son los de Ramillas, Hoguera y Pastril.

Cooperan a los trabajos preventivos, fuerzas de ingenieros, pontoneros, intendencia, benemérita, bomberos, peones camineros, guardia municipal y numerosos vecinos.

Una comisión de dueños de coches, ha visitado al gobernador civil para ofrecer sus coches para cuantos servicios sean necesarios.

En el barrio de Moguera fué preciso que a las tres de la madrugada, los vecinos de una casa tuvieran que ascender hasta el tejado del inmueble para librarse de la inundación.

En las primeras horas de la mañana, fueron vistos por un grupo de ingenieros los cuales acudieron con los pontones procediendo al salvamento que fué logrado después de penosos y arriesgados trabajos.

Durante toda la madrugada, el gobernador civil estuvo recorriendo los lugares más peligrosos, dando las oportunas órdenes para que los trabajos dieran el fruto apetecido.

Ante la insistente crecida del río, los habitantes del arrabal próximo al ferrocarril del Norte, han tenido que desalojar sus viviendas porque las aguas comienzan a lamer los muros de las edificaciones.

La vertiginosa corriente, arrastra árboles enormes y gran cantidad de animales muertos.

Un gran gentío presencia el paso de las aguas.

Los inquilinos de las casas amenazadas por la enorme crecida, han sacado sus muebles a la calle, buscando un lugar más seguro, haciendo que los alrededores de la población presenten un triste aspecto.

Hacia la normalidad

PAMPLONA.—Disminuye la crecida, restableciéndose la normalidad y reanudándose los servicios por carretera y vías férreas.

Vapor a pique

CARTAGENA.—A la salida de la bocana del puerto, se le abrió una enorme vía de agua, por causas que se ignoran, al paquebot «Aladin», yéndose a pique.

Los conflictos sociales

BARCELONA.—En vista de que los patronos panaderos han aceptado las bases de trabajo propuestas por los obreros, éstos han desistido de ir a la huelga.

Los obreros de Surja han aplazado hasta el 29 el planteamiento de la huelga, esperando que el Comité paritario encontrará una solución satisfactoria para aquella fecha.

Ciclista arrollado por un automóvil

ALBACETE.—Un automóvil conducido por Rafael Vicente Benito, atropelló y mató al ciclista Rafael Larios.

Hecho comentado

CUENCA.—El juez municipal don Leopoldo Garreal, ha actuado como acusado privado en una causa.

Los retratos de Primo de Rivera y el nombre de una calle

VILLACANAS.—Ha sido nombrado alcalde de Real orden de este Ayuntamiento don Francisco Cepeda Pérez.

Colocación de una primera piedra

A las tres y media de la tarde

tablecer el nombre de Dos de Mayo que ostentaba la actual calle del exdictador.

En el Ayuntamiento de Medina del Campo.—Lápidas que desaparecen

MEDINA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, el segundo teniente de alcalde, señor Reguero Rodríguez, habló sobre las visitas que hizo el exdictador Primo de Rivera a esta localidad, que prometió mucho a los agricultores y nada ha cumplido. Se extendió en consideraciones sobre la libertad de pensar, que durante más de seis años ha tenido a la nación en absoluto silencio.

Censura duramente a actuación de la Dictadura, y en especial la del señor Callejo.

Propone, interrumpiendo el sentir del pueblo, que se hallaba congregado, que desaparecieran inmediatamente las lápidas que dan los nombres del general Primo de Rivera, Martínez Anido, Eduardo Callejo y Junquera Alvarez, restituyéndolas a sus antiguos nombres.

La proposición del señor Reguero fué acogida por el numeroso público con pruebas de asentimiento.

El señor Martín Salamanca y el alcalde se adhieren a lo expuesto por el

señor Reguero, haciendo igualmente extensas consideraciones sobre la mala obra realizada por la extinguida Dictadura, tan funesta en Medina, aprobándose la proposición con el voto en contra del señor López Sánchez.

Por obreros municipales se ha ejecutado el anterior acuerdo, haciendo desaparecer dichos rótulos, volviéndose los antiguos nombres de Plaza del Pan, Palenzuela, Arrabal de Salamanca y Arrabal de Avila.

La operación la presenció mucho público.

Amaina el temporal

CADIZ.—Se reciben noticias desde varios puntos dando cuenta de haber amainado el temporal.

Esta noche zarpará con rumbo a Larache el «Isla de Menorca» que conducirá personal militar a quienes se les ha acabado su licencia.

También conducirá material de aviación.

Al regreso, traerá una expedición de licenciados, correspondiente al año 1928.

A revisar la guarnición

CADIZ.—Ha marchado a Madrid, con el fin de revisar la guarnición, el gobernador militar general Saliquet.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una extensa nota oficiosa, que comprende la liquidación de los presupuestos del Estado de los ejercicios económicos de 1923 a 1928, inclusive.

Dice que el ministro está seguro de la vitalidad de España y que la actual crisis la salvará sin dificultad el país, que dispone de reservas orgánicas.

Añade que el Gobierno continuará la política emprendida.

Continúa detallando las cifras de ingresos y gastos.

Los pagos realizados desde el año económico de 1923-24 hasta final de 1929 por los presupuestos ordinarios y extraordinarios ascienden a 23.876.197.156 pesetas y como los recursos obtenidos solo suman 21.075.613.739, existe una diferencia en más de dos mil millones de pesetas, que se cubren con la emisión de la Deuda.

Se deben restar 105 millones que en el ejercicio de 1929 y con cargo al exceso de ingresos obtenidos en 1928 se destinaron a la amortización de la Deuda.

Se censura en la nota el sistema que se siguió al aplicar los recursos y obligaciones pendientes de un ejercicio para otro.

Más noticias de Zaragoza.—500 casas destruidas y centenares de personas sin albergue

ZARAGOZA.—Continúan las aguas del río Ebro en el mismo estado, no apreciándose aumento ni descenso en el nivel.

En Cartuja Baja, el río Gállego aumenta considerablemente su caudal amenazando aquellos lugares con un serio peligro.

La parte comprendida entre Huesca y los Pirineos está completamente inundada habiendo destruido unos 50 cauces de tierra y poniendo en peligro las edificaciones.

Las pérdidas son cuantiosísimas ascendiendo ya a varios millones.

Desde el año de 1871, no se recuerda una crecida mayor.

Como ésta ha sido tan rápida, la corriente arrastra numerosos animales, que no les ha dado tiempo de refugiarse en las casas.

En Pina de Ebro han destruido las aguas una presa en construcción arrastrando por completo las huertas de los contornos.

En Cinco Villas, están incomunicados pasando solamente el tren con grandes dificultades entre Gallur y Sádaba.

Los habitantes empiezan a desalojar sus viviendas. Las huertas se encuentran inundadas en una extensión de cuatro kilómetros.

En el centro naturalista de Helios que se halla frente al Pilar, ha penetrado el agua hasta el primer piso destruyendo los muebles y arrancando puertas y ventanillas.

También está completamente inundada una casa de baños construida recientemente por el Ayuntamiento.

Las fuerzas de la guarnición, se hallan situadas en los lugares de peligro realizando importantes trabajos de salvamento.

Las autoridades recorren los puntos atacados por las aguas, dictando órdenes que son prontamente ejecutadas.

Las salas de espera de la estación del Norte están completamente llenas de familias sin albergue.

Se calcula que el número de éstas se eleva a 1.500.

Han destruido las aguas unas 500 casas, suprimiéndose en este número se duplica.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Esta noche se reúne el Ayuntamiento para buscar albergue a los centenares de personas que después de perder los ajuares de sus casas han quedado sin vivienda.

SOMBREROS.—Gran moda

Señora - Señorita - Niños

Casa Sáiz

4, SOMBRERERIA, 4

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'ANTERIOR' and 'DIA 15' listing various market values and prices.

Cambio de los valores locales en 15 de Marzo de 1930

Table listing local market changes for various securities and bonds.

Acciones Compañía de Aguas (papel) 250 pesetas



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado presenta las mismas características de días anteriores. Las entradas han sido nulas, pagándose:

- Cebada, de 73 a 40.
- Yeros, de 60 a 63.
- Avena, de 30 a 32.
- Cebada, de 40 a 42.
- Tiñoses, de 59 a 61.

#### HARINA

precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

#### PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo. En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

#### DESPOJOS DE FABRICA

- Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.
- Comidilla, a 14.
- Salvado floja, 8 pesetas saco de tres arrobas.
- Salvado, 8

#### Abonos

En casa de los señores Martínez y C.ª Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 28. Sulfato de amoníaco, 20/21, 35. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 42 1/2. Nitrato de cal, I. G., 15/16, 40. Todo en sacos de 100 kilos.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

- Queso duro, 4 pesetas kilo.
- Idem blando, 1,50.
- Huevos, 2,10 docena.
- Pollos, 10 y 12 pesetas par.
- Gallinas, 14 y 16.
- Pichones, 3,50 y 4.
- Conejos caseros, 4,50 y 5 uno.
- Patatas encarnadas, 1,45 arroba.
- Idem blancas, 1,20.
- Cordero lechazo, 2,75 kilo.
- Manzanas corrientes, 0,50.

##### En las Pescaderías del Norte

- Zapateros, 1,20 kilo.
- Sardinas, 1,80.
- Sardineta, 1,20.
- Anchoas, 1,00.

#### Mercado de ganado

Cerdo, a 29 pesetas arroba.

### De la provincia

#### VILLADIEGO

- Trigo álaga, 76.
- Idem mocho, 74.
- Idem rojo, 73.
- Centeno, 59.
- Cebada, 42.
- Mueles, 58.
- Yeros, 57.
- Lentejas, 110.
- Avena, 29.
- Garbanzos superiores, 240.
- Idem regulares, 120.
- Idem medianos, 100.
- Alubias, 190.
- Cerdos al destete, 260.
- Idem de seis meses, 590.
- Ovejas, 185.
- Idem emparradas, 260.
- Cárneros, 210.
- Corderos, 110.
- La cosecha se presenta buena.
- Tiempo frío.
- Precios sostenidos.

#### BRIVIESCA

- Trigo rojo, 77.
- Centeno, 52.
- Cebada, 40.
- Habas, 42.
- Tiños, 48.
- Yeros, 64.
- Avena, 29.
- Harina 1.ª, los 100 kilos, 58 pesetas.
- Salvado, 1.ª los 100 kilos, 22 pesetas.
- Harinilla, 28.
- Patatas, arroba 1,50.
- Aceite, arroba 18.
- Vino tinto, 8.
- Idem claro, 8.
- Lana blanca lavada, 56.
- Idem id. sucia, 27.
- Piel de cabrito, 5.
- Idem de cordero, 2,25.
- Tiempo frío y lluvioso, después de varios días de primavera.
- Aumenta la flojedad en los precios, tanto del trigo como de los pñensos.

#### ABONOS

En el Almacén de don Pedro Alonso se vende superfosfato 18/20 por 100, sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 y nitrato de cal de Chile 15/16 por 100 a precios excepcionales.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

## OTROS MERCADOS

#### Valladolid

Trigos.—La flojedad que viene dominando este negocio subsiste, y lo probable será que continúe días, semanas y meses, pues no hay razón ni motivo para otra cosa, puesto que la oferta supera con mucho a la demanda y son las existencias de trigo muy considerables, como también las de procedencia extranjera.

La oferta procura sostener sus precios, pero, como la necesidad obliga, hay casos en los cuales se prescinde de la tasa, por la urgencia en disponer de metálico los que tienen compromisos que cumplir.

Hay ofertas de variados precios desde 81 reales hasta 82,25 la fanega de 94 libras, y las operaciones que se llegan a concertar, para trigos de buena calidad a 82,25 reales.

En el detall sigue manteniéndose el precio de estos días y hoy no hubo concurrencia.

Centeno.—Algo se mueve este grano pero es muy poco, y su precio al detall sigue a 50 reales fanega. En partidas ofrecen a 52 y éste es el precio de lo poco que se contrata.

Cebada.—Las ofertas de partidas siguen fijando el precio de 40 reales fanega, que es el que se opera, y en cuanto al detall, oscila de 38,50 a 39,50. Canal: 150 a 39,25.

Avena.—Se cotiza al detall a 27 reales fanega. En partidas a 28. Sin operaciones.

Algarrobas.—En plaza siguen realizando de 61 a 62 reales fanega.

Yeros.—El precio corriente aquí, al detall, es de 57 reales fanega de 44 kilos.

#### Herrera de Pisuerga (Palencia)

Los labradores se encuentran muy atareados en la sementera de tardíos y legumbres que se hace a placer.

#### Cotizaciones:

- Trigo común, a 78 reales fanega.
- Centeno, a 52
- Cebada, a 44.
- Algarrobas, a 52.
- Yeros, a 56.
- Lentejas, a 140.
- Avena, a 27.
- Garbanzos superiores, a 250.
- Alubias, a 300.
- Mueles, a 46.
- Guisantes, a 48.
- Harina de primera, a 30 reales arroba.
- Idem de segunda, a 28.
- Idem de tercera, a 27.
- Habas, a 47.

#### Avila

- Trigo candeal, a 82 reales fanega.
- Centeno, a 48.
- Cebada, a 40.
- Algarrobas, a 63.

#### Zamora

En el trigo se ha registrado alguna animación, comprándose en fábrica y almacenes a 80 reales fanega.

En los demás granos han regido los siguientes precios: Algarrobas, de 60 a 62 reales la fanega.

- Guisantes, a 80.
- Centeno, a 56.
- Garbanzos, de 40 a 50 pesetas fanega.

#### Omeda (Valladolid)

Han regido los siguientes precios: Trigo candeal, a 82 reales fanega.

- Centeno, a 50.
- Cebada, a 38.
- Algarrobas, a 60.
- Harina de primera a 28 reales arroba.
- Vino blanco, a 30 reales el cántaro.
- Idem tinto, a 20.

#### J. MONTES

Unico fotógrafo de la REAL CASA en Burgos. San Juan, 63.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Un llamamiento a la Prensa

Desde hace algún tiempo se están haciendo con verdadero éxito, las gestiones necesarias para crear una fuerte asociación nacional de prensa rural, con el propósito de hacer una eficaz y activa propaganda en el país para formar la cultura media y el sentido moral y político de los valles y de los campos, de los españoles que se hallan tan solamente superdotados a las sugerencias políticas y sociales de las sociedades.

Esta «Asociación de la Prensa Rural», cuenta con la firme y valiosa adhesión de escritores y hombres de relieve que suman una fuerte representación de la España rural.

El general Berenguer ha mostrado interés por atender la solicitud de permiso para celebrar una magna reunión en la villa de Graus (Huesca), y se es-

pera de un momento a otro, el momento de consolidar este propósito, cuya importante finalidad queda reducida a una liga de personas cultas e interesadas en la redención del campo.

Ya durante el periodo de la Dictadura se hicieron las primeras gestiones, salvando las dificultades de la situación, y recogiendo las más vivas expresiones de simpatía hacia este movimiento de la prensa rural.

Se ruega a todos los escritores y editores de periódicos no diarios de España, y especialmente a los que tienen significación rural o agrícola, envíen sus adhesiones o listas de adheridos lo antes posible a la Comisión organizadora de la Asociación Nacional de la Prensa Rural a «El Ribagozano», periódico Agrario, Graus, (Huesca).

### Fábricas de superfosfatos en España

Son hoy veintidós las Sociedades o empresarios dedicados en España a la fabricación de superfosfatos, o mejor dicho, a la transformación química del fosfato de cal natural, que lleva aparejada la del ácido sulfúrico, siendo el número de fábricas establecidas el de 36, con una capacidad de producción de superfosfatos que, según la última estadística, se aproxima a 1.300.000 toneladas.

Vamos a mencionar las Empresas y señalar la población en que radican las fábricas, indicando su capacidad o tonelaje de producción.

Barran y Compañía, Mongat (Barcelona), 25.000 toneladas; Compañía Navarra de Abonos Químicos, Pamplona, 33.000; Ernesto Estefanía, Valdecañas (Madrid), 10.000; Fosfatos de Logroño, Sociedad Anónima, Logroño (Cáceres) y Villanueva de la Serena (Badajoz), toneladas 60.000.

Establecimientos Grillard, S. A., Mongat (Barcelona), 30.000; Hijos de Miral, Salamanca, 20.000; Hijos de Pío Ramírez, Salamanca, 6.000; La Vestilizador, S. A., Palma de Mallorca, 32.000; Industrias Químicas de Castilla, Valdecastillas (Valladolid), 18.000; La Industrial Química de Zaragoza, 45.000; Francisco Niederleytner, Silla (Valencia), 12.000; José Antonio Noguera, Valencia, 60.000; Productos Químicos de Huelva, Huelva, 60.000.

Real Compañía Asturiana de Minas, San Juan de Nieva (Asturias), 40.000; San Carlos, S. A., Vasco Andaluza, Málaga, 20.000; Sevilla, 45.000; Sociedad Anónima Carrillo, Atarfe (Granada), 20.000.

Sociedad Anónima Gros, Badalona (Barcelona), 100.000; (dos fábricas), 44.000; Málaga, 31.000; Sevilla, 60.000; Santander, 40.000; Valencia, 62.000; Lérida, 30.000; Porto Pi (Mallorca), 40.000; Unión Española de Explosivos (P. Q. y A. M.), Aldea Moret (Cáceres), 30.000; Badalona (Barcelona), 30.000; Cartagena, 60.000; Madrid, 45.000; Sevilla, 10.000; Luchana (Vizcaya), 30.000; Manjoya (Oviedo), 15.000; Sociedad Metalúrgica de Peñarroya, Puebla Nuevo del Terrible, 50.000, y Sociedad Navarra de Industrias, Lezoa, 21.000.

#### La Solana de la Plaza

Venta de hostalías

Plantas y semillas de flores de colores

#### Transportes "LA BOMBILLA"

El mejor servicio montado para transportar mercancías con toda seguridad, economía y rapidez

Claudio de las Heras

Teléfono 49.-BURGOS

## A los enfermos de los ojos

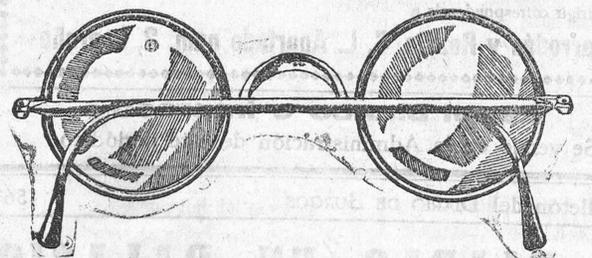
Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará seis días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo, sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a los enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis los días 18, 19, 20, 21, 22 y 23, inclusive.

RECAUCHUTADOS MAQUINAS DE ESCRIBIR  
REPARACIÓN DE NUEVAS  
CAMARAS Y  
NEUMATICOS RECONSTRUIDAS  
KELLY VENTAS-A-  
CANTO Y CAMBIO

## GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEISS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

### Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria. 15 (al lado de la Escuela Normal).

## ¡¡¡No molestaros!!!

Como Ford ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial:

### Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

**La excavadora Barriuso es sin duda la mejor**  
No fiarse de imitaciones, pues es gastar dinero en balde  
Este año gran rebaja de precios  
Taller mecánico de FELIPE BARRIUSO, Progreso, 18.-Burgos

Muebles Alcalde  
Camas Alcalde  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Duque de la Victoria 19.

**MEDIAS D. H.**  
DE ALTA CALIDAD.  
GARANTIZADAS POR  
SU FINO COLORIDO  
Y LARGA DURACION  
Gran surtido en holandas y retortas  
:: de hilo, a precios de fábrica ::  
**DOMINGO HOSPITAL**  
ESPOLON, 44.-BURGOS.

Nos mande su traje a limpiar y a la vuelta de dos días se lo entregaremos completamente limpio y con la desinfección más rigurosa.  
Contamos para ello con una supercentrifuga «Vestfalia», y el planchado con la máquina a vapor «Nauff-Mau».  
**Tintorería MASIP**  
Lain-Calvo, 31.

**Inapetencia hoy significa Anemia mañana**  
No se abandone Vd. y tome Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
Produce apetito y reconstituye.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
**Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

**SELLO YER**  
SOSTENER  
durante años y años el alto renombre que desde su aparición conquistó el SELLO YER, a pesar de las múltiples imitaciones de que ha sido objeto, es el mayor testimonio de que no tiene rival contra dolor de cabeza, muelas y oídos, gripe, enfriamientos, neuralgias, dolores reumáticos y nerviosos y todos los especiales de la mujer.  
Con su fórmula a la vista, que acompaña a cada caja de Sello Yer (Y NO CON DECIRLO EN LOS ANUNCIOS) ESTE ACREDITA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE, que no ataca al corazón, no produce sueño, ardores de estómago, ni gastrorragias, como otros similares.  
Caja con UN SELLO: 40 cts. Caja grande con 12 SELLOS: 4 ptas.

**COÑAC TRES PERLAS**  
FINISIMO Y MUY VIEJO  
Representante en Burgos: Luis Labín.

# Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica  
Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**  
Para Centroamérica

Día 8 de Abr 1, vapor **COLOMBO**  
Para Sudamérica

Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**  
TRAVESIA: 12 1/2 DIAS  
Viajes — Informes — Turismo  
**Almirante Bonifaz, 15.**



FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.

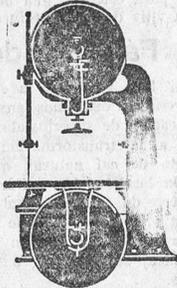
CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes etc.  
MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared. Máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupías, mordazas, ejes universales aparatos de soldar, etc.

MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gálibos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.

ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibradores, ménsulas, poleas, cojinetes de bolsa o con casquillo de bronce, engranajes.

ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.



La vajilla limpia en pocos momentos.

Una cucharadita de sosa SOLVA deja la vajilla absolutamente limpia en pocos momentos. Recuérdelo. Es una facilidad que debe Vd. procurarse.

EXIJA SE LA SOLVA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

## Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.—Aceros.—Carbones.—Ferreteria.—Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite.

Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.

Maquinaria de panadería.

Pidanse presupuestos gratis.

Dirigir correspondencia a

Marrodán y Reloza, S. L. Apartado nam. 2, Logroño

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

# Débiles Elíxir Gallol que da Vida y Juventud



En la Exposición de Barcelona 1929, fuera de concurso, miembro del Jurado.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

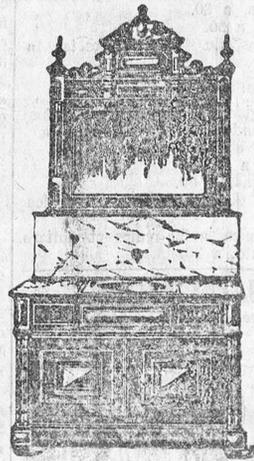
## La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos  
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza



Fabricación especial de colchones metálicos  
La Gran Bretaña - Vitoria, 14. Burgos

## Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS  
SASTRERIA Y PANERIA  
TELEFONO 603 R



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.

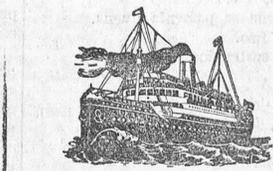
Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 90 ps.

Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS



## Holland America Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 1 de Abril y 23 de Abril Saldrán de BILBAO

Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

**SPARNDAM**

y **EDAM**

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes, a los Agentes

**Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.**

BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)

Telefonos 11 340 y 11 349

Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163

Y para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS

Compañía Española de Turismo

Lain-Calvo, 59

## A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y es convincente.

De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, Burgos.

## ALFOMBRISTA INGLESA

¿Desea usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpiaabarrocs, Hules de todas clases. Cepillos y escobas para suelos, Plumeros, Alfombras novedad todos los tamaños. Bolsas para la compra, Lintoleum y esteras pasillo y habitación (colocación gratis)?

Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras.  
Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)

## Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA  
Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Folleton del DIARIO DE BURGOS (56)

# EL BIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

—El marqués de Poza!...—repitió el gigante aturdiado aún.  
—Sin duda pensáis que vengo del otro mundo para llevaros conmigo.  
—¡Por Santiago, que me volveréis loco entre los dos! ¿Cómo es posible que seáis el marqués?  
—Vuestras dudas, señor Pero—replió el de Poza—, se disiparán cuando sepáis que no llegué a morir, y de ello os daré pruebas. Esto es una historia muy interesante; pero como los momentos son preciosos para mí, no quiero perderlos, y os ruego, amigo mío, que me llevéis a donde esté Luis.  
—Hace pocos instantes que se encontraba aquí; pero aquella mujer que está sentada cerca de esa casa y que véis llorar tan amargamente, le ha pedido ayuda para que salve la vida de su padre, a quien según hemos podido comprender, se han llevado unos

facinerosos de los muchos que andan por estas cercanías, y el señor Luis, sin más tardanza, se ha metido en el bosque, dejándome aquí para que os hiciese frente.  
—No perdamos tiempo para ir a buscarlo—dijo el marqués—. Tal vez peligró su vida.  
—¡Iré yo sólo, señor marqués!—contestó el capitán.  
—¡Dejaros en medio del peligro, imposible!  
—El peligro sería cierto si vinierais; no conocéis estos terrenos, y por ese bosque no se puede caminar sin riesgo de morir, a menos que sea persona práctica en recorrerlo, como nos sucede al señor Luis y a mí. Su espesura nos obligaría a separarnos a cada instante, y sin duda caeríais en uno de los pantanos que hay cubiertos de hierba, de donde no volveríais a salir.

—Y es acaso prudente dejaros solos en donde se sabe con seguridad que hay asesinos?  
—La prudencia consiste en no arriesgar tamente la vida, según hace poco rato decía el señor Luis. Quedaos aquí, descansad en esa casa, donde no os negará alojamiento la hermosa aldeana a quien vamos a favorecer.  
—No podré estar tranquilo.  
—Pues debéis estarlo, porque habéis de saber el señor Luis, además de ser valiente como ningún hombre, está libre de que le causen ningún mal esas partidas de ladrones que con pretexto de defender los fueros del país y la libertad de conciencia, roban y viven alegremente sin temor a la justicia.  
—Y por qué respeta esa gente a Luis?  
—Porque es el protector de los flamencos; porque creen que tiene un poder sobrenatural y es por consiguiente invencible.  
—¿Pero lo conocerán?  
—Apenas vean su capa llegarán a él para recibir humildemente sus órdenes. Ya nos ha sucedido esto algunas veces. Quedaos, pues, y descansad, para tener aliento y contaros esa peregrina historia de vuestra resurrección. Si no lo hacéis así, os exponéis a perecer sin sernos útil.  
El marqués meditó algunos instantes.  
—Me parece—dijo Juan—, que tie-

ne razón el señor Pero; nunca lo he oído hablar tan cuerdamente.  
—Bien, me quedaré—repuso el de Poza—, pero volved cuanto antes os sea posible, porque me interesa más que la vida ver a vuestro compañero.  
—Hasta la vuelta, pues—dijo el capitán.  
Y montando en su «Traidor», espoleóle y se internó en el bosque.  
—¿Me permitiréis—dijo el marqués a la aldeana—, que descansé aquí mientras vuelven nuestros amigos?  
—Entrad, señor hidalgo—le contestó ella con dulce acento—. ¿Cómo podría yo negar tan pequeño favor a los que me ayudan generosamente? Que lleve vuestro criado a la cuadra las cabalgaduras, y si lo tenéis a bien comeréis un trozo de carne y beberéis un vaso de vino que es cuanto puedo ofreceros.  
—Gracias os doy, hermosa aldeana, y con doble razón cuanto que nada me debéis. Según entiendo, está en peligro la vida de vuestro padre, y...  
—¡Oh!, pero ya estoy casi tranquila desde que ese noble mancebo, me dijo que lo salvaría.  
—¿Lo conocéis?  
—Nunca lo he visto, pero su capa...  
—¿Acaso tenéis noticias?  
—Debe ser uno a quien llaman el Diablo, pero a quien deben los flamencos todas sus victorias. El que cumple cuanto ofrece, aunque parezcan imposibles sus promesas, y que es tal su

valor y su prestigio que donde quiera que va encuentra amigos.  
El marqués guiado por la aldeana, entró en la casa y sentóse en un banquillo cerca de una mesa.  
Juan entre tanto, había dejado las yeguas en la cuadra, y recogido las armas del de Poza y las suyas.  
—La aldeana se dispuso a dar de comer a los viajeros, y éstos, curiosos de saber lo ocurrido al dueño de la casa, esperaron a que la doncella se sentase después de servirlos, y le preguntaron el motivo de la desgraciada ocurrencia.  
Pero antes de proseguir, nos vemos obligados a ir en busca del jefe del señor Pero León a quien hemos dejado en el bosque y expuestos por su arrojo a serios peligros.

el interior del bosque, podían encontrar una estrecha senda, que torciendo frecuentemente de un lado para otro, conducía a una explanada donde había una choza, cuyo techo estaba sostenido por los altos pinos que poblaban aquel lugar.  
Excusado es decir que la vida errante y aventurera del mancebo le había obligado a estudiar cuidadosamente la topografía del país, y que conocía el interior del bosque, donde muchas veces se había ocultado. La choza que hemos mencionado había sido hecha por unos bandidos que pocos años antes fueron el terror de la comarca, y les había servido de habitación hasta que, algo tranquila aquella parte de las laderas, la abandonaron para establecerse donde más encendida continuaba la guerra.  
Con la seguridad pues, de no encontrarse, entró resueltamente el mancebo, y caminando un rato a pie, llegó al fin de la rienda su potro, encontró un fin estrecho y tortuoso sendero que siguió después de cabalgar nuevamente.

### CAPITULO XX

#### Lo que había sido el paje

Era muy peligroso atravesar el bosque donde vimos internarse al atrevido mancebo. Como había dicho el capitán encontrábase a cada paso sitios pantanosos que sólo podía evitar el que tuviese un conocimiento práctico de aquel terreno lleno de maleza. Al penetrar allí parecía que la planta humedana, no había hollado nunca la frondosa yerba, ni los agudos espinos que entre los árboles crecían, y sin embargo, los que conocían, y eran muy pocos,

—No tengo noticias—decía para sí de que haya vuelto a ocupar el bosque ninguna cuadrilla de bandoleros desde que la abandonó la del Rojo; pero aun siendo así, es muy extraño que su primera hazaña haya sido de acometer a ese viejo colono que grado a por fuerza les hubiera sido muy útil, como lo fué a los otros.

## Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón  
Mayores Diarios Copiadores Actas  
Encuadernaciones de lujo.  
ENCUADERNACIONES SENCILLAS  
Precios muy económicos

Enrique Martínez  
LAIN-CALVO, 12.—BURGOS



## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Panto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID



Depositarío exclusivo para Burgos  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS.

## HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.  
Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.